MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"Intendencia Municipal"
Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano
municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N.º 88/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N.º 01/2024 DENOMINADO "PROVISION E INSTALACION DE CAÑOS PARA LA RED DE AGUA POTABLE". ----------

VISTO: la necesidad extrema de reparación de la Institucional Municipal de la ciudad de Teniente Esteban Martínez.----------

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, conforme a la Ley Orgánica Municipal 3966/10, en su art. 211 de Iniciativa Contractual, que transcripta expresa *"todo procedimiento de Contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal"*.----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ.----------

RESUELVE:

Art.1º) Aprobar el inicio del procedimiento para el llamado de **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2024** denominado **"PROVISION E INSTALACION DE CAÑOS PARA LA RED DE AGUA POTABLE".** ----------

Art.2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización del procedimiento correspondiente.----------

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martinez a los, 24 días del mes enero de dos mil veinte y cuatro. ----------

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ SECRETARIA GRAL

Fátima Moral

Sra. Fátima Moral
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ INTENDENCIA

Sr. Héctor González
Intendente Municipal